



AUTORIDADES (Período 2020-2024)

Presidente

M.M.O. Osvaldo Daniel Sturniolo

Vicepresidente

Arq. Horacio Alberto Roitvain

Vocales Titulares

Ing. Civil Miguel Ángel Costantini

Arq. Lorena del Carmen Carrizo Miranda

Pasivos – (a designar)

Vocales Suplentes:

Ing. Agrón. Esteban Frizza

C.U. Gustavo Luis Charras

Ing. Civil Adriana Hortensia Tagliaferri

Arq. Flavia Raquel Pezzolo



ASPECTOS LEGALES

CONSTITUCIÓN NACIONAL

ART 125º: ... Las provincias y la ciudad de Buenos Aires pueden CONSERVAR organismos de Seguridad Social para los empleados públicos y los profesionales y promover el progreso económico, el desarrollo humano, la generación de empleo, la educación, la ciencia, el conocimiento y la cultura.

CONSTITUCIÓN PROVINCIAL

Art. 55º: El Estado provincial establece y garantiza en el ámbito de su competencia, el efectivo cumplimiento de un régimen de la Seguridad Social que proteja a todas las personas de las contingencias sociales, en base a los principios de solidaridad contributiva, equidad distributiva, accesibilidad, integridad e irrenunciabilidad de beneficios y prestaciones. Los Organismos de la Seguridad Social tienen autonomía y son administrados por los interesados con la participación del Estado y en coordinación con el Gobierno Federal.



Integrante de la
**COORDINADORA DE CAJAS DE PREVISIÓN Y
SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA**

(fundada en la ciudad de Salta el 22 de agosto de 1981)

COLEGIOS INTEGRANTES DE LA CAJA DE PREVISIÓN



**Colegio de
Arquitectos**



**Colegio de
Ingenieros Civiles**



**Colegio de Ingenieros
Agrónomos**



**Colegio de Ingenieros
Especialistas**



**Colegio de Técnicos
Constructores y Constructores
Universitarios**



**Colegio de Maestros
Mayores de Obra y
Técnicos**



**Colegio de
Agrimensores**



FUNCIÓN DE LOS CENTROS DE INFORMACIÓN

Información general del funcionamiento de la Caja:

- Asesoramiento y tramitación.
- Informes de Beneficios y servicios.
- Actualización de domicilios.
- Certificación de supervivencia para jubilados y Pensionados.
- Solicitud de estados de deuda.
- Boletas de depósitos personalizadas.
- Actualización de facturas.



CENTROS DE INFORMACIÓN

Alta Gracia

Reconquista 520 | CP (5186)
Tel.: (03547) 42 17 05
Email: altagracia@caja8470.com.ar

Alta Gracia

Delegación Regional 3 Colegio de Arquitectos
Prudencio Bustos 698 | CP (5186)
Tel.: (03547) 155 29 1 55
Email: centroinfaltagracia@caja8470.com.ar

Arroyito

General Paz 1961, BºCentro | CP (2434)
Tel.: (03576) 42 22 38 / (03576) 155 77 2 63
Email: arroyito@caja8470.com.ar

Bell Ville

Regional 3 Colegios Maestros Mayores de Obras
Alem 103 1er. Piso | CP (2550)
Tel.: (03537) 41 94 94 / (03537) 155 93 8 34
Email: bellville@caja8470.com.ar



Jesús María

Regional 9 Colegios de Ing. Civiles
Tucumán 299 | CP (5220)
Tel.: (03525) 46 76 05 / (03525) 156 47 2 62
Email: jesusmaria@caja8470.com.ar

La Cumbre

Rivadavia 132 | CP (5178)
Tel.: (03548) 154 62 7 59 / (03548) 45 16 85
Email: lacumbre@caja8470.com.ar

Laboulaye

Sarmiento 212 | CP (6120)
Tel.: (03385) 42 77 82 / (03385) 155 21 9 15
Email: laboulaye@caja8470.com.ar

Marcos Juarez

Martín Fierro 1355 | CP (2580)
Tel.: (03472) 42 24 81 / (03472) 154 49 5 38
Email: marcosjuarez@caja8470.com.ar

San Francisco

Regional 2 Colegio de Arquitectos
Libertador Sur esq. Libertad | CP (2400)
Tel.: (03564) 156 07 7 14
Email: centroinfsanfrancisco@caja8470.com.ar

Río Cuarto

Maipu norte n°35. CP (5800)
Tel.: (0358) 154 38 99 47
Email: centroinfriocuarto@caja8470.com.ar

Río Tercero

Regional 3 Colegio de Arquitectos
Lorenzo Copandegui 147 | CP (5850)
Tel.: (03571) 42 25 02 / (03571) 42 94 44
Email: arqriotercero@caja8470.com.ar

Río Tercero

Regional 8 Colegio de Ingenieros Civiles
Gral. Paz 115 | CP (5850)
Tel.: (03571) 42 70 12 / (03571) 155 42 1 93
Email: ingriotercero@caja8470.com.ar

Villa Carlos Paz

Regional 6 Colegio de Arquitectos
Roque Sáenz Peña 187 | CP (5152)
Tel.: (03541) 43 42 52 / (03541) 155 22 0 67
Email: carlospaz@caja8470.com.ar

Villa Cura Brochero

Regional 5 Colegio de Maestros Mayores de Obra
Figueroa Alcorta 570 | CP (5891)
Tel.: (03544) 471702 / (03544) 15594700
Email: vcurabrochero@caja8470.com.ar

Villa Dolores



Caja de Previsión de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba – LEY 8470 –

Remedios de Escalada 44 Loc. 1 | CP (5870)
Tel.: (03544) 154 44 1 89
Email: villadolores@caja8470.com.ar

Va. Gral. Belgrano

Delegación Calamuchita del Colegio de Arquitectos.
Las Acacias n°13 Villa General Belgrano
Tel.: (03546) 462408
Email: vgralbelgrano@caja8470.com.ar

Villa María

Regional 5 Colegios de Arquitectos
San Juan 1553 | CP (5900)
Tel.: (0353) 4 53 54 25 / (0353) 154 17 56 24
Email: villamaria@caja8470.com.ar

DELEGACIONES

DELEGACIÓN SAN FRANCISCO

Echeverría 355 | CP (2400).
Tel.: (03564) 42 36 41
Email: sanfrancisco@caja8470.com.ar



PLAN DE SUBSIDIOS Y FONDO SOLIDARIO DETRASPLANTES

SUBSIDIOS PARA EL TITULAR (*)

Matrimonio (CARENCIA: 6 meses)
Maternidad (CARENCIA: 9 meses)
Nacimiento o Adopción (CARENCIA: 9 meses)
Kit Escolares (NIVEL INICIAL-PRIMARIO-SECUNDARIO)
Disminución de la Capacidad Laborativa (CARENCIA: 6 meses)
Subsidio de Ayuda Complementaria al Régimen de Salud (CARENCIA: 1 año)
Subsidio para las personas con discapacidad (SIN CARENCIA)
Aniversario: Para titulares que cumplen 80 años

FONDO SOLIDARIO DE TRASPLANTES

COBERTURA EN TRASPLANTES (CARENCIA: 1 año)

Excluidos los hijos mayores de 35 años:

- Renal
- Cardíaco
- Pulmonar
- Cardiopulmonar
- Córnea
- Medula ósea
- Renal
- Pancreático
- Óseo
- Coclear

SUBSIDIO PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS PROTESICOS (CARENCIA: 1 año)

Excluidos: hijos mayores de 35 años

- ✓ Traumatológicos
- ✓ Cardiovasculares
- ✓ Neurológicos
- ✓ Oculares
- ✓ Odontológicos
- ✓ Auditivos
- ✓ Ginecológicos
- ✓ Abdominales



INGRESO AL PLAN DE SUBSIDIOS Y FONDO SOLIDARIO DE TRASPLANTES

TITULARES

- ◆ Solicitud de adhesión al plan de Subsidios hasta los 65 años.

FAMILIARES

- ◆ Cónyuge - Concubino/a – Ingreso al plan hasta los 60 años de edad.
- ◆ Hijos solteros hasta los 25 años de edad cumplidos.
- ◆ Menor en guarda, adopción o a cargo hasta los 25 años de edad cumplidos.
- ◆ Hijos con capacidades diferentes sin límite de edad.

SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO

- Para titulares sin límite de edad

Servicio de Sepelio e Inhumación

- Para titulares y adherentes familiares
(Modalidad de pago por reintegro en el caso de no utilizar los servicios contratados por la Caja)

OTROS BENEFICIOS

Sorteo: Dos premios equivalentes a 50 módulos básicos cada uno, en junio de cada año, entre los beneficiarios del Plan que se encuentran al día con todas las obligaciones para con la Caja

CARENCIAS GENERALES

- ◆ De acuerdo con el tipo de subsidio que se trate, poseen carencias que se especifican en la reglamentación (Consultar página web: www.caja8470.com.ar – pestaña: Plan de subsidios).

COSTO POR GRUPO FAMILIAR \$600



APORTES OBLIGATORIOS POR TAREAS PROFESIONALES

Porcentaje de aportes	
9% Profesional/ 9% Comitente	9% Profesional / 18% Comitente
Proyecto	Relevamiento
Conducción, Dirección y Representación Técnica	
Asesorías	
Peritajes	
Mensuras	

El 9% del profesional se acredita anualmente a su cuenta, reduciendo el mínimo correspondiente.

Los aportes del comitente, se acreditan al Fondo de Reparto.

Recordamos a los afiliados que ejecuten trabajos en la provincia de Santa Fe que al solicitar las boletas para realizar el pago de los aportes previsionales, deben informar que están inscriptos en esa institución.

Ello posibilitará, que por convenio vigente, el porcentaje a cargo del profesional sea transferido a esta Caja y acreditado a su cuenta personal.

APORTES MÍNIMOS ANUALIDAD 2022

Hasta 30 Años inclusive	Anual	Mensual
<i>Aporte Mínimo Anual</i>	\$ 50.856,00	\$ 4.238,00
<i>Aporte Mínimo Alternativo</i>	\$ 25.428,00	\$ 2.119,00
<i>Aporte Dif. Opt. (Rel. de Dependencia)</i>	\$ 16.782,48	\$ 1.398,54

De 31 a 40 años	Anual	Mensual
<i>Aporte Mínimo Anual</i>	\$ 101.712,00	\$ 8.476,00
<i>Aporte Mínimo Alternativo</i>	\$ 50.856,00	\$ 4.238,00
<i>Aporte Dif. Opt. (Rel. de Dependencia)</i>	\$ 33.564,96	\$ 2.797,08

De 41 a 55 años	Anual	Mensual
<i>Aporte Mínimo Anual</i>	\$ 122.054,40	\$ 10.171,20
<i>Aporte Mínimo Alternativo</i>	\$ 61.027,20	\$ 5.085,60
<i>Aporte Dif. Opt. (Rel. de Dependencia)</i>	\$ 40.278,00	\$ 3.356,50

De 56 o más años	Anual	Mensual
<i>Aporte Mínimo Anual</i>	\$ 142.396,80	\$ 11.866,40
<i>Aporte Mínimo Alternativo</i>	\$ 71.198,40	\$ 5.933,20
<i>Aporte Dif. Opt. (Rel. de Dependencia)</i>	\$ 46.990,92	\$ 3.915,91

SIEMPRE SE ABONA A AÑO CORRIENTE



EXIMICIÓN DE APORTES

Se podrá, por única vez, eximir el pago de aportes inc. a) y b) del Art. 24 de la Ley 8470, a los afiliados por toda tarea profesional *destinada a la vivienda propia*.

Principales consideraciones:

- Cuando haya impedimento por alcance de título y se deba recurrir a otro profesional afiliado, la eximición se aplicará solamente por el inc. b) del Art. 24 Ley 8470. (Comitente)
- El afiliado deberá completar una solicitud de eximición de aportes, que se entrega en Mesa de Entradas de la institución
- Acreditar pertenencia mediante escritura pública o boleto protocolizado en caso de barrios privados.
- Está limitada a los primeros 500 metros cuadrados.
- Es también aplicable a ampliaciones.



JUBILACIONES Y PENSIONES

BENEFICIOS

Jubilación Ordinaria: Art.42 Inc a) Ley 8470.

- 30 años de aportes (mínimo 20 a esta Caja)
- 65 años de edad cumplidos.

Jubilación Ordinaria: Art.42 Inc b) Ley 8470.

- 35 años de aportes (mínimo 30 a esta Caja)
- 60 años de edad cumplidos.

Jubilación Por Edad Avanzada

- 70 o más años de edad
- 20 años de aportes (mínimo 15 en esta Caja)

Este beneficio se otorga a quienes estuviesen afiliados al Sistema antes del 17/10/1995.-

Jubilación Extraordinaria

- Todo afiliado incapacitado en forma transitoria o permanente
- Incapacidad exigida: 66 % (mínimo) de la Total Obrera

Pensiones

VALORES

Jubilación Ordinaria Básica	\$ 40.000
Pensión	\$ 30.000

Valores vigentes al 01/12/2021



PAGINA WEB

www.caja8470.com.ar

AUTOGESTION JUBILADOS

Página activa de nuestra Institución para Jubilados y Pensionados que funciona en cualquier dispositivo, donde encontrará los recibos digitales de haberes de los últimos 12 meses y novedades informativas de la institución.

AUTOGESTION ACTIVOS

Página activa de nuestra Institución que funciona con cualquier dispositivo, donde encontrará la información económica, aportes profesionales y el detalle de pagos registrados en su cuenta.

CONTACTO

HORARIOS DE ATENCION

Lunes a viernes de 8 a 13 hs.

Comuníquese al (0351) 4222523 / 4237220 / 4253751

Información General: interno 130 – Mail: **informes@caja8470.com.ar**

Por Afiliaciones y Eximiciones: interno 144 – Mail: **mesadeentradas@caja8470.com.ar**

Por planes de pagos, reimpresión de boletas y deudas: interno 154/153 – Mail: **controldeingresos@caja8470.com.ar**

Por pagos y depósitos: interno 139 – Mail: **tesorería@caja8470.com.ar**

Por Aportes por Obras: interno 142/151 – Mail: **obras@caja8470.com.ar**

Por consultas de jubilaciones y prestaciones: interno 138/140 - **prestaciones@caja8470.com.ar**

FACEBOOK: @caja8470

INSTAGRAM: @caja_ley_8470

TWITTER: @caja8470

YOUTUBE: Caja de Previsión Ley 8470



Lugares y modalidades de pago:

- Banco de la Provincia de Córdoba y sucursales;
- Link Pagos
- Pago mis Cuentas
- Débito Automático con tarjetas (Visa, Mastercard y Cordobesa)
- Pago Fácil y Rapipago
- App Mercado Pago
- Transferencia Bancaria